

JUEVES, 29 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 63

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2018-2828 *Resolución Rectoral de 16 de marzo de 2018 (R.R. 237/18), por la que se aprueba la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas y se hace público el lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala de Gestión, especialidad Administración General, Subgrupo A2, sistema general de acceso libre.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión, Especialidad Administración General, Subgrupo A2, de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre, procede de conformidad con la base 4 de la Convocatoria, Resolución Rectoral de 29 de enero de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 2018), corregida por Resolución Rectoral de 13 de febrero de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 2018), declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para participar en dichas pruebas.

Relación provisional de personas aspirantes excluidas:

Nº: 1.

Apellidos y nombre: MIRANDA ORTIZ, RAQUEL MIRIAM.

DNI: 71344751Q.

Causa de la exclusión: PRESENTADA SOLICITUD FUERA DE PLAZO.

Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de personas aspirantes admitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOC, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, caso de que sea subsanable.

La relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, Avda. de los Castros, s/n. Santander, y en la siguiente dirección de internet:

<http://web.unican.es/unidades/serviciopas/convocatorias/pas-funcionario-oposiciones>

Igualmente, y de conformidad con la misma base de la convocatoria, se pone en conocimiento de las personas aspirantes que la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el día 27 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en el aula 1, planta 2, de la Facultad de Derecho, Avda. de los Castros, 56, Santander. El llamamiento se iniciará a las 9:30 horas.

Al examen deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Los criterios de corrección del primer ejercicio se encuentran publicados en la dirección de internet anteriormente indicada y en el tablón de anuncios del Rectorado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Santander, 16 de marzo de 2018.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

2018/2828

CVE-2018-2828